



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.

VISTO: El expediente N° 00-06144/16 del registro de esta Universidad, caratulado: "Jatuff Jose (Lic.) - s/Otorgue Titulo de Doctor Honoris Causa al Profesor Teólogo Leonardo Boff", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Director de la Carrera de la Licenciatura en Teología y Religiones Comparadas, Lic. José Jatuff conjuntamente con el Sr. Rector de nuestra Universidad Nacional de La Rioja, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, solicitaron a la Decana del Departamento Académico de Humanidades, Lic. Alcira Valbuena López el otorgamiento de la distinción de "Doctor Honoris Causae" al Dr. Leonardo Boff.

Que, la Sra. Decana de aquella gran unidad académica, Lic. Alcira Valbuena López elevó a este Consejo Superior, copias de la Resolución Departamental N° 493/2016 y de la Resolución del Consejo Directivo del Departamento N° 552/2016 por la cuales solicitan a este cuerpo, se otorgue el título de "Doctor Honoris Cause" al "Profesor, Dr. Leonardo Boff .

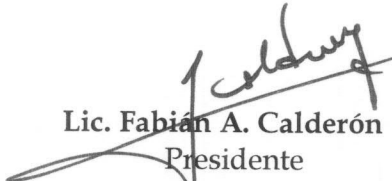
Que, cabe destacar que el artículo 28°, Inc. 9, del Estatuto Universitario establece que: *"Son Atribuciones del Consejo Superior:... acordar títulos de doctor "Honoris-Causae" a personalidades que se hayan destacado por sus trayectorias, por sus meritos excepcionales; o como benefactor de la Universidad a quienes hayan aportado servicios y beneficios especiales al establecimiento, mediando en cualquier caso, una mayoría de dos (2/3) de votos de sus miembros presentes..."*.-

Que, en la presente sesión ordinaria, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, puso en consideración de este cuerpo colegiado, la propuesta de acordar la gran distinción con el título de "Doctor Honoris Causae" al Profesor Doctor **Leonardo Boff**, quien es Doctor en Teología y Doctor en Filosofía de la Religión.

Que, en dicha postulación el Sr. Rector de esta Universidad señaló que: "en el marco y dentro de las actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el 40° Aniversario del Fallecimiento de Monseñor Enrique Angelelli, la Cátedra Abierta José Martí juntamente con otras áreas se encuentra organizando la Conferencia de Leonardo Boff , sobre "Los procesos populares latinoamericanos...///

ORDENANZA N° 071


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.

(Continúa, "**Considerando**")

///...en los contextos actuales, destinado a todos"; expresando que este reconocimiento es por lo destacado de sus meritos y sobresalientes acciones en beneficios de la educación y la lucha social en toda América Latina y uno de los principales exponentes de la Teología de la Liberación".

Que, cabe consignar en muy escueta síntesis, los antecedentes del Dr. Genezio Darci Boff, cuyo nombre literario y religioso es Leonardo Boff, uno de los principales inspiradores de la teología de la liberación. Nació en Concordia, Santa Catarina - Brasil, el 14 de diciembre de 1938. Hizo sus estudios primarios y secundarios en Concordia, estudio Filosofía en Curitiba y Teología en la Facultad de Teología de los franciscanos, en Petrópolis. En 1970 se doctoró en Teología y Filosofía en la universidad de Munich- Alemania. En 1980 recibió el título de doctor en Filosofía de la Religión, por su "notorio saber", por el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Estuvo presente en el comienzo de la reflexión que busca articular el discurso indignado ante la miseria y la marginación con el discurso de la fe cristiana, que generó la conocida teología de la liberación. Siempre ha sido un ardiente defensor de la causa de los Derechos Humanos habiendo ayudado a formular una nueva perspectiva de los "Derechos Humanos a partir de América Latina, con los derechos a la vida y a los medios para mantenerla con dignidad". **En lo referente a los Antecedentes Docentes**, durante 22 años fue profesor e impartió clases, en calidad de profesor titular de Teología Fundamental, Sistemática y Ecumenismo, en el Instituto Filosófico y Teológico Franciscano de Petrópolis. En esta misma ciudad enseñó Teología espiritual y franciscanismo. Entre 1970 y 1983, fue asesor teológico de la Conferencia de los Obispos de Brasil (CNBB) y del Instituto Nacional de Pastoral (INP). Hasta 1982 asesoró a la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), en Bogotá (Colombia). Sus actividades fueron intensas, sobre todo como profesor y organizador de seminarios de teología y como redactor de la revista internacional Concilium, en los Países Bajos, entre otros trabajos de esta naturaleza. En 1993 se presentó en concurso y fue aprobado como profesor de ética, filosofía de la religión y ecología en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Entre 1971 y 1997, participó en congresos nacionales e internacionales en América Latina, Estados Unidos, Canadá, China, Lituania, Rusia, y ha escrito numerosas obras sobre la teología de la liberación. **Es Doctor Honoris Causa** en política por la Universidad de Turín (Italia) y en Teología por la Universidad de Lund (Suecia)...///

ORDENANZA N° 071


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.

(Continúa, "Considerando")

//...Entre 1975 y 1985 participó del consejo editorial de la Editorial Vozes. En este periodo formó parte de la coordinación de la colección Teología y Liberación y de la edición de las obras completas de Carl Gustav Jung. También fue redactor de la Revista Eclesiástica Brasileira (1970-1984), de la Revista de Cultura Vozes (1984-1992) y de la Revista Internacional Concilium (1970-1995). **Ha sido galardonado** con varios premios en Brasil y en el exterior. En el año 2001 le fue otorgado en Estocolmo el Right Livelihood Award, conocido también como el Nobel Alternativo. **Es autor de más de 60 libros** en las áreas de teología, espiritualidad, filosofía, antropología y mística; la mayor parte de sus obras han sido traducidas a los principales idiomas modernos.

Que, impreso el trámite correspondiente, en las presentes actuaciones tomo intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo, sugiriendo: "... Otorgar el título de Doctor Honoris Causae al Dr. en Teología y Filosofía al Dr. Genezio Darci Boff, de nombre literario y religioso Leonardo Boff. Determinar como Clase Magistral, la conferencia de la persona distinguida, denominada "Los Procesos Populares Latinoamericanos en el Contexto Actual" a realizarse el día 12 de agosto del año en curso en el anfiteatro 17 octubre.".-

Que, en virtud de ello, este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 29 de Julio de 2016, luego de evaluar los antecedentes obrantes, se decidió por unanimidad, otorgar el grado y título de "Doctor Honoris Causae", al Dr. Genezio Darci Boff, R.G. N° 02.773.327-8, cuyo nombre literario y religioso es Leonardo Boff, por su destacada trayectoria, méritos excepcionales alcanzados y sus inconmensurables aportes a la lucha social en toda América Latina.

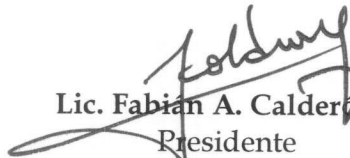
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ORDENA:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR el Título de DOCTOR HONORIS CAUSAE al Doctor GENEZIO DARCI BOFF, R.G. N° 02.773.327-8, cuyo nombre literario y religioso es LEONARDO BOFF en el alcance de las consideraciones y antecedentes evaluados, lo que se consagrará a través de la entrega de esta Ordenanza, y Diploma Certificante, en lo que se registrarán, respectivamente, el lauro discernido.

ORDENANZA N° 071


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR al Sr. Rector, Lic. Fabián Alejandro Calderón, la coordinación de las actividades conducentes a la determinación de la oportunidad de entrega y recepción de aquella distinción.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

ORDENANZA N° 071

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior